



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 447/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 243 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 SEP 2023

VISTO la Nota N° 037/23, presentada por el Presidente del Club Social y Deportivo Tigre, Sr. Héctor MALDONADO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la Primera Edición de la Copa "Ushuaia, Fin del Mundo", que se realizará durante los días 13 al 16 de Octubre del corriente año, en conmemoración del 139° Aniversario de la ciudad de Ushuaia.

Que, la misma tiene carácter de competencia en tres categorías de voleibol, sub 14 femenino, sub 16 femenino, sub 16 masculino y entre los lapsos de partidos habrá un campus donde las jugadoras y los jugadores de los clubes locales podrán participar y entrenar con los diferentes entrenadores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dicho evento estará a cargo de la sub-comisión de padres de la actividad, junto a otros padres, madres, jugadoras y cuerpo técnico de dicho deporte, capacitados para tal fin en la logística de la competencia, organización de campus y logística de organización externa al evento.

Que los mismos, vienen trabajando intensamente tanto en la formación de jugadoras, acompañamiento de la federación en las competencias locales y provinciales, junto al sector Provincial que regula la actividad.

Que, el club participa de diferentes actividades organizadas por la Secretaria de Deportes, como los encuentros de mini voleibol y actividades recreativas.

Que en esta oportunidad, será un momento histórico para este deporte ya que recibirán tres clubes de renombre nacional como lo son el "Club Gimnasia y Esgrima La Plata" con la presentación de dos equipos, el "Club San Fernando" con cuatro equipos y "77 Fútbol Club" con un equipo.

Que el evento mencionado, contará con la participación de siete equipos de la Provincia de Buenos Aires y nueve equipos de la ciudad de Ushuaia, llegando a ser un total de dieciséis equipos, ciento noventa y dos participantes y treinta y dos técnicos.

Qué asimismo, será una experiencia única para aquellos clubes locales que no tienen la facilidad de competir fuera de la Provincia y conocer la realidad de otros equipos de voley, disponiendo para el encuentro con dos canchas oficiales para la disputa de partidos y tres canchas de entrenamiento para el campus, siendo la intención de los organizadores el contar con una copa anual como la realizan otras disciplinas, en la cual los jugadores compartan con competidores de otras ciudades haciéndose amigos, porque el deporte trabaja en la contención social, integración, fortalecimiento de la familia y educación, ya que los valores que pregonan pueden ser aplicados en el juego y en la vida misma.

Que la Copa será transmitida a nivel Nacional por streaming y canales de youtube, con la difusión de partidos y de atracciones turísticas.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Que, el campus se brindará con entrenadores que han jugado mucho tiempo en diversos clubes como por ejemplo Daniela GINDENBERG en "River Plate", Claudio CLERICI entrenador de "Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires" y su paso por la liga española y Belén ANDREOLI entrenadora de "77FC" con vasta experiencia metropolitana, quienes seguramente aportarán su experiencia a los y las jugadoras, como así también a los nuevos técnicos que son en su mayoría jóvenes.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Primera Edición de la Copa "Ushuaia, Fin del Mundo", que se realizará durante los días 13 al 16 de Octubre del corriente año, en conmemoración del 139º Aniversario de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Primera Edición de la Copa "Ushuaia, Fin del Mundo", que se realizará durante los días 13 al 16 de Octubre del corriente año, en conmemoración del 139º Aniversario de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente del Club Social y Deportivo Tigre, Sr. Héctor MALDONADO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

447/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO